



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales
DOM: 35
11-12-25



Litueche
crecemos juntos

DECRETO EXENTO N° 001957
LITUECHE, 16 de Diciembre de 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar la reparación de las Calzadas de las distintas Calles de la Zona Urbana de la Comuna de Litueche, para prevenir accidentes de tránsito u otra situación que genere peligro en las vías urbanas, tanto para los conductores y peatones.
- Que es prioridad de esta administración municipal contar con vías urbanas en buen estado.
- Los recursos provenientes de fondos municipales asignados.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Emitido por el Director de Administración y Finanzas.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, KMZ y Anexos Administrativos; Técnicos y Económicos, que norman las actividades requeridas para el Proceso Licitatorio y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio N°1750.- de fecha 07 de noviembre de 2025.- que llama licitación pública para la contratación de servicios de **"Bacheos vías urbanas año 2025, comuna de Litueche"**, aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y nombra la comisión evaluadora.
- La Licitación Publica registrada bajo la ID 1743-69-LE25.- del portal www.mercadopublico.cl
- El Informa de evaluación de fecha 11 de diciembre del 2025.-, que recomienda la adjudicación a la Empresa Constructora Paso Ancho SPA, Rut 76.110.384-9, con ponderación de 100%, presentada bajo la ID 1743-69-LE25.-
- La declaración de ausencia de conflictos de interés y confidencialidad de la comisión evaluadora Licitación ID 1743-69-LE25.-
- El Acuerdo N°203/2025.- de la Sesión Ordinaria N°39 celebrada con fecha 16 de diciembre del 2025 que aprueba el acta de evaluación de la Licitación Publica **"Bacheos vías urbanas año 2025, comuna de Litueche"**

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Acuerdo de Honorable Concejo Municipal N°211/2024 de la sesión ordinaria N°124 de fecha 04-12-2024, el Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar bajo la formula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal"

DECRETO:

- **ADJUDIQUENSE** a contar de la fecha de este decreto al Oferente **Constructora Paso Ancho SPA, Rut 76.110.384-9.-** la licitación denominada **"Bacheos vías urbanas año 2025, comuna de Litueche"**, registrada bajo la ID **1743-69-LE25.-** en el portal www.mercadopublico.cl.
- **GUIRESE ORDEN DE COMPRA** a nombre de **Constructora Paso Ancho SPA, Rut 76.110.384-9,** por un monto de **\$40.000.000.-** (cuarenta millones de pesos) IMPUESTO UNCLUIDO.
- **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
Laura Uribe Silva
Secretario Municipal

RCT/LUS/RVS/GSB/acc

Distribución:

- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras
- Archivo Partes



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal
Romina Cartes Torres
Administradora Municipal





**INFORME DE EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA
"BACHEOS VIAS URBANAS AÑO 2025, COMUNA DE LITUECHE"
ID N° 1743-69-LE25.-**

Siendo las 12:30 horas del día 11 de Diciembre de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Don Iván Contreras Cabezas, Secplac (s), Don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, y Don Pablo Vial Vera, Director de Tránsito, la cual procede a realizar el proceso de apertura y evaluación de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de "BACHEOS VIAS URBANAS AÑO 2025, COMUNA DE LITUECHE" Este proceso consideró revisar en forma no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe una oferta, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Proveedor Hábil	Estado
1	CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA	76.110.384-9	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- "ANEXOS ADMINISTRATIVOS"

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.110.384-9
a)	Formato N°1 identificación del proponente	✓
b)	Fotocopia de instrumento bancario de seriedad de la oferta.	✓
c)	Formato N°2 Declaración jurada simple.	✓
d)	Iniciación de actividades o Certificado del S.I.I. del proponente	✓
e)	Patente Municipal	✓
f)	Formato N°3 Declaración de no parentesco	✓

2.2.- "ANEXOS TECNICOS"

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.110.384-9
a)	Certificado de Visita a terreno emitido por la Unidad Técnica	✓
b)	Fotocopia Certificado de titulo original legalizado notarialmente del profesional responsable de las obras	✓
c)	Currículum Profesional a cargo	✓
d)	Formato N°4 declaración jurada simple del profesional responsable de las obras dejando establecidos los días y horario que el profesional deberá estar presente en la obra	✓
e)	Certificado de experiencia en obras de urbanización en el área publica emitidos por los mandantes	✓
f)	Carta Gantt de operaciones semanales	✓

2.2.- "ANEXOS ECONOMICOS"

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.110.384-9
a)	Valor total de la oferta y plazo de ejecución de las obras, según Formato N°5	✓
b)	Presupuesto Oficial según formato N°6	✓

2.3.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando el Acto de Apertura de Documentos adjuntos

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA 76.110.384-9	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.



3. PONDERACION DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

CRITERIOS DE EVALUACION	% Ponderación
Oferta Económica 100 Pts Mejor Oferta Económica	40%
Plazo Puntaje= ((plazo mínimo ofertado) / (Plazo ofertado) x100	30%
Experiencia No acredita experiencia 0 pts De 1 a 2 obras 30 pts De 3 a 4 obras 60 pts Entre 5 o más obras 100 pts	20%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta (aplicación de foro inverso) 100 pts. A oferente no se le solicita aclaración de documentos. 50 pts. Aplicación del foro inverso para 1 documento. 0 pts. Aplicación del foro inverso para 2 o más documento.	10%

CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA, RUT 76.110.384-9

Criterio	Oferta	% Ponderación
Oferta Económica	\$33.613.445.- + IVA	40%
Plazo	28 días corridos	30%
Experiencia	100 pts	20%
Cumplimiento requisitos	100 pts	10%
Total		100%

4.- CONCLUSIÓN

El oferente **CONSTRUCTORA PASO ANCHO SPA, RUT 76.110.384-9**; posee la ponderación del **100%**, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, **por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.**


IVAN CONTRERAS CABEZAS
DIRECTOR SECLAC



PABLO VIAL VERA
DIRECTOR DE TRANSITO



GENARO SOTO BARREDA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES